

Señon ordinaria del día 6 de Marzo de 1879.

St. presentes.

Alcalde Presidente

D. Joaquín Fernández  
Hernández

D. Marcelino Martínez

« Bernabé Zapata  
Concejales.

D. Martín Pedraza

« Joaquín Fernández

« José Sáez

« Francisco Paez

« Pascual Sánchez, <sup>Judice.</sup>

En la villa de San Javier a los seis días del mes de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve; reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Joaquín Fernández Sánchez, se habrio la sesión leyendo la anterior que fue aprobada. Se leyeron los Boletines Oficiales pendientes de lectura y se acordó su cumplimiento a las ordenes y circulanzas contenidas en ellos.

El Sr. Presidente manifestó que según lo prevenido en el Boletín Oficial número 190, está señalada el día 6 del actual para la entrega de quintos en la Caja de la Provincia, por lo que recordaba a los Sres. Concejales la necesidad de nombrar un comisionado que se encargue de prestar este interesante servicio. Después de una discusión detenida se acordó por unanimidad nombrar al Don Esteban López y Salas como de interinero en el actual deemplazamiento, con la obligación de conducir y entregar a todos los moros obligados a presentarse ante la Comisión Provincial para cubrir el cupo y para la reserva, en getandores para el desempeño de su cometido a lo que se previene por el art.º 124 y siguientes de la ley; y a quien se le abonaran los gastos que se le originen con esta comisión con cargo al cap.º 1.º art.º 6.º del presupuesto municipal; a cuyo objeto el Sr. Alcalde podrá disponer que se le libren las

